

miércoles 3 de abril de 2024

La Laguna adapta su PGO para facilitar e impulsar la actividad agrícola y ganadera local

La Gerencia de Urbanismo finaliza una modificación menor muy demandada por el sector para promover su modernización y garantizar la sostenibilidad del suelo de protección agraria



Descargar imagen

Paisaje agrícola de La Laguna desde las Cañadas

La Gerencia de Urbanismo de La Laguna ha presentado al Gobierno de Canarias, para la elaboración del preceptivo informe ambiental, la modificación menor del Plan General de Ordenación (PGO) del municipio con el fin de adaptarlo a la Ley del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias. La actuación, que da respuesta a la demanda del sector primario, busca favorecer y promover la actividad agrícola y ganadera en el suelo rústico de protección agraria de la localidad, facilitando las gestiones para su modernización y sostenibilidad.

La Laguna ha optado por esta adaptación y no esperar a la aprobación de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSA) del Gobierno de Canarias (actualmente,

en fase de avance), para dar la mayor seguridad a un sector con un importante peso en la localidad. De hecho, en La Laguna se cultiva el 62,65% (más de 1.900 hectáreas) de su superficie agraria útil, un porcentaje que supone el 18,61% de la superficie total municipal, un dato muy por encima del 5,9% cultivado en toda Canarias, según los datos del Mapa de Cultivos de Canarias y del Acuerdo de inicio de la elaboración de las DOSA (de octubre de 2017).

El concejal de Ordenación del Territorio y consejero director de la Gerencia de Urbanismo de La Laguna, Adolfo Cordobés, explica que, con esta actuación, “queremos contribuir a atenuar la pérdida de suelo agrario y revertir el aumento de superficie sin actividad, protegiendo los agrosistemas, favoreciendo la conservación de la biodiversidad agrícola y del paisaje y garantizando el necesario soporte físico, actual y futuro, para la generación de alimentos y el autoabastecimiento local”.

“En algunas ocasiones, las determinaciones contenidas en los instrumentos de ordenación urbanística sobre los espacios agrarios no se han actualizado convenientemente, dificultando la modernización de las instalaciones agropecuarias. Con esta medida”, destaca, “queremos facilitar los trámites y gestiones, y garantizar la continuidad de este importante sector local, además de contribuir a poner en valor las actividades que se realizan en el suelo agrario, atender a su carácter profesional y ayudar a consolidar el sector”.

Para alcanzar estos objetivos, explica Cordobés, “no solo hemos procedido a actualizar, simplificar y clarificar el régimen del suelo rústico de protección agraria, conforme a la Ley del Suelo autonómica, sino que también tenemos el propósito de garantizar que este suelo, de carácter estratégico para toda la Isla, pueda desarrollarse con el aval de un marco adecuado, asegurando la pervivencia de la actividad con una normativa adaptada a sus realidades, además de facilitar la coexistencia de la tradición con procesos de innovación, eficiencia y modernización, y lograr que el paisaje agrario sea percibido como un elemento integrador de nuestro territorio “.

Asimismo, añade otros fines, como el establecimiento de criterios para la adaptación de las instalaciones al entorno, conservar los espacios, reducir impactos y avanzar hacia un modelo más sostenible, favoreciendo prácticas que contribuyan a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, incorporando energías renovables y apostando por la eficiencia en el uso del agua e insumos.

El concejal destaca que, para alcanzar estos objetivos, se tienen en cuenta variables como la biodiversidad, la dinámica poblacional, la geomorfología, el ciclo hidrológico, factores climáticos, así como el patrimonio cultural y paisajístico.

Por su parte, la concejala de Sector Primario, Leticia Villegas, asegura que la culminación de este proceso de modificación menor del PGO “resulta fundamental para garantizar el futuro del sector agrícola y ganadero en La Laguna. Cumplimos así uno de los compromisos adquiridos por parte del Ayuntamiento a la hora de facilitar herramientas que permitan el desarrollo del sector primario”. La concejala manifiesta “la voluntad de continuar trabajando de manera transversal con otras áreas del Gobierno municipal en todo aquello que sea necesario para el fomento de la actividad agrícola y ganadera”.

El proceso de modificación menor del PGO para su adaptación a la Ley del Suelo canaria se ha sometido a varios procesos participativos y, una vez cuente con el informe estratégico de la Comisión Autonómica de Evaluación Ambiental, pasará por una última fase de exposición pública para garantizar la máxima implicación ciudadana.